

Capítulo 20. Experiencias docentes sobre la implementación del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Educación Primaria

Maricela Guadalupe Barba Corona
Delia Delgadillo Iñiguez
Irma Lorena Medina Aragón
Cinthya Castañeda Muñoz

Escuela Normal Experimental Mtro. Rafael Ramírez

DOI: [10.46990/iQuatro.2025.04.18.20](https://doi.org/10.46990/iQuatro.2025.04.18.20)

Resumen

El propósito de esta investigación es conocer las experiencias de los maestros de la Escuela Normal Experimental "Mtro. Rafael Ramírez" respecto a la implementación de los cursos del Plan de estudios 2022 para la Licenciatura en Educación Primaria. La presente investigación es un informe parcial de enfoque cualitativo, orientado por un método fenomenológico con alcance descriptivo, como instrumentos para la recolección de la información se diseñó un cuestionario de preguntas abiertas en Google Forms.

Palabras clave

Experiencia docente, implementación, plan de estudios 2022, reforma curricular

Introducción

Es importante destacar la participación de los docentes en el ecodiseño como se menciona en la publicación de Los actores del currículo en México: un campo de conocimiento en constitución (2002 –2011) se reconoce al docente y los estudiantes como los actores del currículo, pero es hasta la última década en donde se les ha dado la palabra. Como se muestra en las siguientes investigaciones de González (2024) cuyo propósito es visibilizar al docente de la escuela normal como sujeto de determinación curricular movido desde la multireferencialidad en la construcción del codiseño curricular, donde comenta que en las reformas educativas se ha nulificado e invisibilizado el saber del docente, se han construido desde los organismos institucionales dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP); además Uicab, Reyes, Pinzón y Rosado (2024) analizan las experiencias y testimonios de la comunidad educativa respecto al codiseño curricular en el contexto del Normalismo Mexicano. Los resultados destacan la mejora en la relevancia educativa, el sentido de pertenencia y la motivación estudiantil, al tiempo que identifican áreas para fortalecer la formación docente y la participación comunitaria; y Huerta (2023) plantea que la política de formación continua docente y el codiseño del programa analítico en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se centra en destacar la importancia de esta formación para la adaptación de los nuevos planes y programas de estudio de la NEM. Se emplea una perspectiva bottom-up para analizar la implementación de la política de formación continua docente, reconociendo la importancia de comprenderla desde la experiencia de los docentes y destacando el concepto de codiseño como clave para un desarrollo colaborativo. Las principales conclusiones destacan la necesidad de congruencia entre las políticas de formación continua y su implementación a través de talleres, abogando por enfoques más inclusivos que maximicen el impacto positivo en la excelencia educativa dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana

De las investigaciones anteriores podemos destacar la importancia de la reciente participación de los docentes en el codiseño del curriculum, y como se menciona en Amaya (2024) que se “consideren la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país”, como lo establece el artículo 22 de la LGE.

En septiembre de 2022 las escuelas Normales de nuestro país comenzaron a impartir clases bajo un nuevo plan de estudios, el cual surge desde el corazón y la esencia de los participantes del normalismo mexicano pues desde el inicio de su diseño se buscó tomar en cuenta a cada uno de los maestros que tienen en sus manos la preparación de futuros docentes de educación primaria, iniciando con el codiseño del perfil de egreso, cada una de las

comunidades normalistas tuvieron la oportunidad de aportar experiencia y conocimientos para formar dicho perfil, de igual manera, se solicitó la elección de un delegado o representante de escuela que sería el responsable de llevar la voz de sus compañeros para realizar propuestas para la construcción de la nueva malla curricular, cuya principal característica era que por primera vez se formaría de dos maneras: los cursos del currículo nacional y los de flexibilidad curricular. Otra característica importante de este plan de estudios son los profesores, puesto que podrían participar en el codiseño de los programas de los cursos que forman la malla.

Aunado a lo anterior, se daba el cambio en el Plan de estudios para la educación básica como parte de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), al respecto Díaz Barriga (2023) menciona que la escuela debe adecuarse a la sociedad para tomar en cuenta sus necesidades y poder adecuar los contenidos y la forma de trabajo que se establece en el programa sintético de este plan, a través del trabajo colaborativo de cada colectivo educativo se realiza el codiseño para desarrollar el programa analítico, la diferencia es que en las escuelas de educación primaria se adapta y se cambia este último programa cada que se requiera, mientras que en las escuelas normales dicho codiseño se realizó por grupos de docentes de diferentes escuelas del país para los cursos del currículo nacional y por grupos estatales para la parte de flexibilidad curricular.

Sin embargo, la participación fue voluntaria, lo que implicó que pocos docentes decidieron formar parte de dicho codiseño; hasta este momento, julio de 2024, se han trabajado en las escuelas normales los cursos del currículo nacional del Plan de estudios 2022 durante dos ciclos escolares, 2022-2023 y 2023-2024, por lo que se consideró importante conocer la opinión de los participantes respecto a su experiencia en la implementación de este Plan.

Objetivo general

Conocer las experiencias de los docentes sobre su participación en la implementación del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Educación Primaria.

Revisión de la Literatura

Las Escuelas Normales, como se ha establecido en su historia, han cumplido y siguen cumpliendo con la tarea de formar a los docentes para la educación básica de nuestro país. En tanto, se han diseñado una serie de políticas y acciones emprendidas a la mejora de la calidad de la educación buscando favorecer su transformación, para convertirlas en espacios de generación de nuevos conocimientos, producción de culturas pedagógicas innovadoras de

manera que los futuros docentes de educación básica puedan alcanzar una formación adecuada para desarrollar prácticas docentes más pertinente y efectiva. El Plan de Estudios para la Formación de Docentes de Educación Primaria se entiende como:

Es un documento que regula el proceso para la formación de los maestros y las maestras de educación primaria, el cual, describe disposiciones fundamentales, elementos generales, así como, específicos de acuerdo con las directrices de la educación superior y con fundamento en los modelos y enfoques que se establecen en el plan y los programas de estudio de educación básica vigente. (DOF, 2018).

Plan de Estudios de Educación Normal 1984

Tomando en cuenta el acuerdo presidencial del 22 de marzo de 1984, y en atención a una demanda del magisterio, es que se elevó a nivel de licenciatura los estudios realizados en las instituciones formadoras de docentes en todas sus especialidades, en consecuencia se solicitó el bachillerato como requisito para el acceso a la educación normal, lo que generó la puesta en marcha de nuevos criterios para la sección de aspirante y el diseño de un nuevo plan de estudios, por lo tanto las instituciones formadoras de docentes fueron consideradas, formalmente, escuelas de instrucción superior.

El plan 1984 tuvo una influencia contrastante en la formación de maestros.

A raíz de las demandas del magisterio se generaron nuevas perspectivas dando paso a otros horizontes intelectuales importantes, además de contenidos teóricos que, hasta ese momento, no se consideraban dentro de los estudios en las escuelas normales. Uno de sus propósitos fue dotar a los estudiantes de elementos que les permitiera incorporar a la práctica los contenidos que se analizaban. Con la adopción de los estudios de nivel de licenciatura en las escuelas normales se consideraron tres funciones sustantivas; la de investigación y difusión cultural. (SEP, 1984)

Cabe señalar, que las escuelas normales no contaban con personal capacitado, infraestructura, equipamiento, ni mucho menos experiencia en estas funciones, no obstante, asumieron el desafío de organizarse y adaptarse a tales cambios. Hoy en día, a pesar de que las escuelas normales han avanzado y demostrado los esfuerzos que implican estas demandas, sigue siendo uno de los retos más grandes que enfrentan, principalmente el de la indagación y generación de conocimiento.

Plan de Estudios de Educación Normal 1997

En la oferta curricular para la formación inicial de docentes en el país, se le dio gran relevancia a las actividades de observación y práctica educativa que se desarrolla dentro de las escuelas primarias, dando énfasis al conocimiento sistemático y gradual de las condiciones, problemas y exigencias reales del trabajo docente. Tomando en cuenta, que el proceso de la

formación profesional de profesores no sólo se lleva a cabo dentro del ámbito de la institución formadora de docentes, sino que también se fortalece en gran medida en el terreno de la escuela primaria en las jornadas de prácticas profesional en condiciones reales de trabajo, de tal cuenta que:

La observación y la práctica en la escuela primaria tienen como propósito que los normalistas adquieran herramientas para el ejercicio profesional. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, y conducir adecuadamente un grupo escolar. (SEP, 1997, p. 41)

Por lo tanto, la malla curricular busca formar a un sujeto innovador y en constante actualización, por lo que, se debe tomar en cuenta dentro de los métodos de formación para las nuevas generaciones “las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en las aulas, así como las condiciones en las cuales trabajan y los desafíos que enfrentan los maestros” (SEP, 1997, p.42). Con lo anterior, se busca fortalecer en los estudiantes los rasgos del perfil de egreso y en consecuencia, el perfeccionamiento de su intervención a través de sus práctica profesional.

Plan de Estudios de Educación Normal 2012

La Reforma Curricular de la Educación Normal a través del plan de estudios 2012, dio respuesta al requerimiento de enaltecer la eficacia e igualdad en la instrucción, además de asumir el reto en la formación de docentes idóneos para dar respuesta a los requerimientos que la educación básica plantea. Esta reforma curricular a través de los planes de estudio contempla las asignaturas que se imparten en educación primaria, la cuales, explican los procesos educativos que se realizan a través de las prácticas pedagógicas y los problemas a los que se enfrentan a raíz de los complejos cambios del contexto, los cuales sin duda impactan de forma considerable a la educación que las instituciones ofertan, así como al personal docentes. Las adecuaciones curriculares de este plan de estudios tienen su fundamento en cinco dimensiones; las cuales se enfocan en lo social, filosófico, epistemológico, psicopedagógico, profesional e institucional. Los procesos de diseño curricular están fundamentados en capacidades, como un medio que busca elevar, dentro de los métodos formativos, la calidad y pertinencia, contextualizando las necesidades tanto del contexto, como de la función, el desarrollo disciplinar y del trabajo académico.

Es en este momento, cuando se identifica una mayor intervención de los docentes involucrados en el proceso para la formación de maestros y maestras en nuestro país, además de contemplar aspectos de gran relevancia como la inclusión, diversidad y equidad. Durante el trayecto de construir la malla curricular se dio paso a la escucha de maestros y alumnos de las diferentes instituciones formadoras de docentes del país, autoridades institucionales,

estatales y nacionales, además de expertos en las áreas y/o disciplinas que lo conforman, especialistas en diseño curricular y en la formación de docentes, también se dieron lugar representantes del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Secretaría de Educación Pública, a través de docentes que integran la Subsecretaría de Educación Básica, entre otros actores de gran relevancia que aportaron para lograr los fines establecidos con relación al enfoque de la propuesta curricular del plan de este estudio. (DOF, 2012) estas actividades se llevaron en consultas locales, estatales y nacionales.

Plan de Estudios de Educación Normal 2018

El plan de estudios para la formación de docentes en educación primaria 2018, se organiza en tres enfoques curriculares: centrado en el aprendizaje, basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa que están en armonía con las orientaciones propuestas en el Modelo Educativo. Este plan de estudios ha centrado su enfoque en el aprendizaje. En este sentido, se identifica que la orientación centrada en el conocimiento, “reconoce la capacidad del sujeto de aprender desde de sus experiencias y conocimientos previos, además de los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos” Este plan de estudios considera el enfoque de enseñanza basado en competencias, entendida una competencia como “la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los dificultades que se presentan en la cotidianidad del día de los diferentes ámbitos de la vida”. La formación de los alumnos debe ser dinámica e innovadora, que atienda a los contextos reales que en la vida se le presenten, mostrando los conocimientos, habilidades y capacidades sean los que necesiten para solucionar los problemas ante los diversos escenarios y bajo las diferentes circunstancias, que tome decisiones pertinentes y oportunas, que les permitan proponer soluciones en torno a las posibilidades que se les presenten basadas en un pensamiento crítico.(DOF, 2018)

Plan de Estudios de Educación Normal 2022

La educación actualmente requiere de transformaciones que abonen a una formación reflexiva, analítica y cooperativa, que permite un transitar de la instrucción fundada en la transmisión de aprendizajes y la memorización, hacia una orientación fundada en la participación, la interculturalidad poniendo al estudiante como el foco del desarrollo de conocimientos, permitiéndoles la vinculación con el entorno, por lo tanto, se requiere dejar atrás las prácticas que privilegian los enfoques autoritarios y transmisivos, para pasar a la generación de ambientes que propicien la autorregulación, autonomía, el trabajo colaborativo, así como la iniciativa para continuar en busca de la mejora constante de su aprendizaje.

El Plan y programas de estudio para la formación de maestros 2022 toma como principal referente para su operatividad “la importancia del trabajo colaborativo en la mejora de los contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socio-culturales donde desarrolla su formación y práctica profesional” (DOF, 2022). Este plan de estudios retoma el vínculo de la colectividad y la escuela, como un referente fundamental en la formación de los alumnos, y prioriza las experiencias profesionales en contextos reales de trabajo. El plan y programas de estudio encuentra su cimiento en temas propuestos por derechos y orientaciones que impulsan la inclusión, la diversidad y la equidad.

Destaca la necesidad de reconocer los saberes del contexto y la diversidad de las y los estudiantes, para poder diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados, asimismo se considera de gran relevancia el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje en el desarrollo de cursos que refieren a la promoción de la lectura y la escritura. Considera el promover las capacidades para atender a los grupos multigrado en los diferentes contextos didácticos, así como, la Lengua de Señas Mexicana, buscando con ello, formar profesionales que generen espacios idóneos innovadores donde prevalezca inclusión, diversidad y la equidad de género, tanto en las aulas, como en el contexto educativo y social.

Esta reforma curricular, es un parteaguas en la promoción profesional de maestros y maestras en las escuelas formadoras de docentes del país, permitiéndoles una participación activa y directa al impulsar la flexibilidad curricular, buscando con ello, coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social.

La Implementación del Plan de Estudios 2022 para Licenciados en Educación Primaria

El Plan de Estudios 2022 de la Licenciatura en Educación Primaria, se deriva de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, esta reconoce el contexto social, el cual se caracteriza por la globalización y la sociedad del conocimiento. Este plan de estudios se ha diseñado con el fin de optimar la educación de los estudiantes normalistas, buscando reconocer las insuficiencias de los alumnos y prepararlos con las capacidades idóneas para afrontar los desafíos que trae consigo la globalización, es por ello, que su desarrollo en las escuelas formadoras de docentes deben atender con congruencia y pertinencia, los requerimientos derivados de las escenarios y dificultades que presentará en su vida profesional a los futuros docentes de este nivel educativo en el corto y mediano plazos (DOF, 2018)

El enfoque educativo de la Licenciatura en Educación Primaria. Plan 2022, reconoce el vínculo entre la sociedad y la educación, además de centrar el proceso educativo en el aprendizaje y la formación del futuro docente:

El trabajo docente colaborativo juega un papel crucial en la creación de contenidos curriculares de manera interdisciplinaria, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. Traza la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad y de las y los estudiantes para diseñar situaciones y progresiones de aprendizajes contextualizados (DOF, 2022).

La educación inclusiva se refleja en diversos aspectos del enfoque de la Licenciatura en Educación Primaria, entre ellos se encuentra “la flexibilidad curricular para que los docentes realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de sus alumnos y con ello coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social” (DOF, 2022, p. 1). El plan de estudios promueve avalar una formación inclusiva, equitativa y de calidad, buscando con ello motivar a los alumnos a aprender durante toda la vida.

El aprendizaje colaborativo es la estrategia fundamental para la implementación del plan de estudios y comprender los enfoques actuales aportando a la formación continua del docente, su esencia es que los maestros estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas en un contexto institucional y social determinado. Vaillant (2016, p. 11)

La Formación Profesional Docente

La Escuela Normal en México tiene la misión de instituir a los maestros de educación básica; esta depende de las disposiciones del ejecutivo federal, quien determina los “planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República” (Fracción III del artículo 3º constitucional)

La docencia es una de las profesiones claves para optimizar la educación, en consecuencia, la instrucción que se ofrece en las escuelas formadoras de docentes se ha caracterizado por tender a homogeneizar prácticas y discursos. Tales discursos y prácticas se apegan a modelos metodológicos únicos que la modernidad ha implantado. Por lo tanto, no se trata de buscar la receta de cómo ser maestro, si no de formar comunidades de aprendizaje, búsqueda constante de estrategias para la innovación en el ámbito educativo, además del establecimiento claro de objetivos que, en colegiado puedan dar cabida a nuevas formas de trabajo, contextualizadas y encaminadas al desarrollo integral de los estudiantes.

Los alumnos normalistas afrontan desafíos y requerimientos ante un contexto tan cambiante, no obstante, se le pide estar a la altura de los cambios tecnológicos, científicos, sociales y por ende, educativos. Si la constitución de los saberes de los maestros estuviera en la propia práctica, éste sería el mayor peligro que enfrentarían quienes participan en el diseño

de planes y programas, además, el lograr un perfil que propicie la innovación en la práctica, rescatando el peso de la teoría, e incorporando lo que la experiencia dicta, ha sido el mayor reto enfrentado para esta formación profesional.

Metodología

Mayan (2001), menciona que la Investigación cualitativa se caracteriza por explorar las experiencias de la gente en su vida cotidiana. Es conocida como indagación naturalística, en tan-to que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren, mientras que Álva-rez-Gayou (2005) señalan que la investigación cualitativa busca la subjetividad, explicar y com-prender las interacciones en las cuales realicemos estas acciones. El alcance descriptivo que de acuerdo con Hernández et al. (2014) busca relatar fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, obje-tos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p.92)

Como método para la interpretación se apoyó del fenomenológico, desde la postura de Mayan (1998), el propósito de la fenomenología es estudiar y describir la esencia de la experien-cia humana vivida, el producto final es una descripción densa del significado o esencia del fenó-meno en cuestión (p. 9). La técnica de recolección de la información fue un guion de entrevista a través de un formulario de Google forms de preguntas abiertas. Álvarez-Gayou (2005, p.150), plantea que la investigación cualitativa mediante cuestionarios abiertos se convierte en la alter-nativa limitante de este paradigma en cuanto al número de participantes con los que se investi-ga; por lo que se tomó la decisión de utilizarlo, dado la oportunidad de recabar información cuando los docentes no tienen tiempo de contestar una entrevista.

Se seleccionó a los maestros a través del muestreo por criterio, que de acuerdo con Pat-ton (1990) consiste en revisar y estudiar todos los casos que cumplen con algunos criterios de importancia predeterminados. La invitación fue para los que cumplieran con el criterio de haber participado en la ejecución de al menos un curso del plan de estudios 2022, en este sentido, fue-ron 10 los docentes que aceptaron ser partícipes del presente trabajo de investigación. De los cuales 6 son interinos y 4 de base todos con formación inicial diversa, los 10 están trabajando en la implementación del plan 2022, pero además 6 de ellos trabaja-ron en el 2018, 4 en el 2012 y 4 en el de 1997.

Resultados

Se identifica en el programa de estudios para la formación de Licenciados en Educación Primaria, plan 2022, veintiún espacios que corresponden a la autonomía de flexibilidad curricular estatal e institucional, lo que refleja una participación activa de los actores principales dentro de la operatividad del mismo. Para el análisis de los resultados se organizó la información en tres categorías, mismas que se citan a continuación; acompañamiento, implementación del plan de estudios y propuestas de mejora.

Desde la categoría del acompañamiento, se rescata que 6 de 10 docentes manifestaron que sí han recibido capacitación para la implementación de los cursos del plan de estudios 2022, no obstante, se reconoce que la capacitación no les ha sido del todo funcional, puesto que, consideran que es insuficiente para llevar a cabo la implementación de los cursos de la forma que este lo plantea, además, se reconoce que lo valioso de estos espacios es el establecer comunicación para dar seguimiento con los colegas de otras instituciones dado que se comparten experiencias sobre los contenidos, estrategias, materiales de apoyo a través de grupos y redes de co-laboración.

En cuanto a la implementación del plan de estudios, la totalidad de los docentes comentan que los cursos que han impartido atienden a su formación inicial y/o desarrollo profesional. Dentro de las dificultades a las que se han enfrentado al implementar el plan de estudios son; el no contar personal capacitado para atender los requerimientos del curso de Lengua de Señas Mexicana (LSM), solo dos docentes contaban con cursos intensivos sobre conocimientos básicos, el diseño e implementación de diversas estrategias de enseñanza que atiendan a las demandas del programa, la socialización y vinculación entre el colegiado de docentes que atienden un semestre para la organización del proyecto integrador. Se requiere de una reorganización de las actividades académicas y administrativas que permita a los docentes espacios para la revisión, actualización y profesionalización en los temas relacionados al nuevo planteamiento curricular de la educación básica (NEM) y su vinculación con el plan de estudios vigente en la educación normal, además, de las dificultades a las que se enfrentan los docentes al indagar sobre la bibliografía sugerida.

Sobre las acciones que han emprendido para atender esas dificultades los docentes comentan que, han recurrido a la actualización por iniciativa propia, además, de establecer comunicación con colegas de otras normales que imparten los mismos cursos, así como, establecer lazos de comunicación directa con especialistas. Organización de los tiempos personales fuera de la jornada laboral, llegar a puntos en común con el docente del área del trayecto práctica profesional y saberes pedagógicos para unificar criterios en el diseño y/o aplicación de actividades y trabajos.

Con relación a las áreas de oportunidad que han identificado los docentes a raíz de la ejecución de las materias de la malla curricular, se identifica la necesidad de continuar la capacitación en el aprendizaje y manejo de la LSM, y en el desarrollo de proyectos integradores. Uso coherente al planteamiento curricular vigente de los resultados de evaluación formativa, actualización sobre la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM, 2022), reorganización de las cargas académica y administrativas.

Los participantes comparten propuestas partiendo de algunos indicadores, en cuanto a la capacitación; los docentes externaron que es necesario reorganizar los talleres de capacitación respecto a los tiempos (hora/día), y el contenido del mismo (selección de los temas y formas de análisis). Establecer canales de comunicación efectivos, que permitan un seguimiento puntual a la implementación de los cursos que se imparten, buscando con ello, identificar en tiempo real las dificultades a las que se enfrentan, compartir sus experiencias exitosas y generar redes de colaboración que les permitan crecer profesionalmente.

Desde la implementación; en este espacio se identifica que los participantes, basados en sus experiencias, proponen que se debe de transitar de un trabajo individualizado y sedentario a colegiados con colegas de las distintas normales de la entidad y de otros estados. Enfatizan en la capacitación sobre el diseño de proyectos integradores, además de establecer líneas de comunicación que fortalezcan el diálogo entre docentes de las escuelas normales y especialistas del diseño curricular de los cursos de esta nueva propuesta pedagógica.

Desde el contenido de los cursos impartidos; considera contenidos que abonen a la comunicación efectiva. Dar mayor énfasis a la importancia de la promoción de autocuidado de la salud física y mental. Diseño de cursos más concretos en relación con los contenidos.

Respecto a las disciplinas y/o áreas que los docentes mencionan que pueden fortalecer la malla curricular, es que el curso de Educación física y salud se amplíe a dos módulos, aumentar las horas destinadas a los cursos relacionados con el trayecto de la formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, considerar un espacio curricular para la revisión normativa y organizativa específica de la educación primaria. además, de un curso destinado a los métodos de alfabetización inicial.

Discusión

Partiendo del enfoque del plan de estudios 2022, para la formación inicial de maestros de educación primaria, en el que se establece la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional (SEP, 2022, p. 1) y bajo el fundamento de Vaillant (2016) se reconoce que:

El aprendizaje colaborativo es la destreza esencial de las orientaciones actuales de la mejora profesional docente y su esencia es que los maestros aprendan, estudien e investiguen colaboren compartiendo experiencias juntos acerca de sus prácticas vividas en un contexto institucional y social determinado. (p. 11).

Lo anterior, permite reconsiderar que el trabajo colaborativo es una habilidad que aporta elementos para que los docentes compartan experiencias que les ayuden a comprender los enfoques y contenidos de aprendizaje de los cursos que conforman la malla curricular de este plan de estudios, para que su implementación sea pertinente y acorde a los rasgos del perfil de egreso que en él se establecen.

Conclusiones

Derivado de lo anterior, y tomando en cuenta los resultados obtenidos en la presente investigación, se concluye con las siguientes precisiones para ser tomadas en consideración en colegiados donde se trabajen el diseño de los cursos que aún están pendientes o en la reestructuración del plan de estudios.

- Es necesario reorganizar las cargas académicas y administrativas de los docentes que permitan la creación de espacios colegiados que permitan compartir experiencias, estrategias
- Revisión constante del plan de estudios para identificar áreas de oportunidad y atenderlas a la brevedad posible para asegurar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes en formación.
- Se rescata que, de acuerdo con el enfoque de género y derechos humanos, así como a la diversidad e inclusión este plan de estudios a diferencias de otros considera el curso de Lengua de Señas Mexicana y Pedagogía y Didáctica del Aula Multigrado.
- Una sociedad no puede subsistir sin adaptarse a los cambios constantes que ocurren en los diferentes aspectos que la rodean, El ámbito educativo no debe resistirse a esos procesos.
- La disposición del docente es fundamental para aceptar y enfrentar lo nuevo, a pesar de sentirse cómodo con la forma en que regularmente está trabajando, pues solo podrá contribuir a brindar una educación de calidad a sus estudiantes.
- La reforma curricular busca la innovación pedagógica, para llevarla a cabo es importante la colaboración de la comunidad educativa, fundamentalmente de los maestros, pues son los que tienen el desafío de dirigir el trabajo del aula bajo una nueva propuesta que pretende tomar en cuenta las características de los estudiantes y los contextos en los que trabajan.

Referencias

- Amaya, L. R. Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022 elaborado por la Dirección General de Desarrollo Curricular y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.
- Álvarez-Gayou, J. J. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Díaz-Barriga, A. (2023). Del marco curricular al plan de estudio 2022. Voces, controversias y debates. *Issue*.
- DOF (2012). Acuerdo número 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria 2012. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264718&fecha=20/08/2012#gsc.tab=0
- DOF (2018). ACUERDO número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533902&fecha=03/08/2018#gsc.tab=0
- González-Isidro, S. (2024). Los docentes ante el codiseño curricular en Educación Normal. *Revista RedCA*, 7(19), 187-205. <https://revistaredca.uaemex.mx/article/view/22046>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Mayan, J. (2001). Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionistas.
- Patton, M. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Beverly Hills, CA: Sage, pp. 169-186.
- Revista Mexicana de Investigación Educativa*. (2021). Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Ac. Rmiev, abril-junio, volumen 26, número 89 ISSN: 14056666 • -e 25942271
- SEP(1997). Plan de Estudios 1997. Licenciatura en Educación Primaria. https://www.normalexperimental.edu.mx/files/plan_de_estudios_lic_en_educ_primaria.pdf
- SEP(2022). ANEXO 5. Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Primaria . https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/3EmyP2Zz8h-ANEXO_5_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf
- Uicab, M. C. C., Reyes, M. D. J. P., Pinzón, M. E. R., & Rosado, S. M. P. (2024). Experiencias y Testimonios de la Comunidad Educativa sobre el Codiseño Curricular: Experiences and Testimonies of the Educational Community about Curriculum Co-design. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(6), 3055-3063.
- Vaillant, D. (2016). Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. *Hacia un movimiento pedagógico nacional*. *Docencia*, XXI (60), pp.4-13. <http://bit.ly/3uM6yaV>